

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO 2017 - 2018

PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS
DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA
ISABEL DE HUNGRÍA



Montserrat Marcos Haldón



TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CURSO 2017 – 2018

TÍTULO: PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE LA REAL
ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

AUTOR: Montserrat Marcos Haldón

TUTORA: Dra. D.^a María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos

Vº. Bº. DEL TUTOR:

Montserrat Marcos Haldón

Dra. D.^a María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DE TRABAJO ACADÉMICO
TRABAJO DE FIN DE GRADO

D^a.: Montserrat Marcos Haldón, con DNI 28832137G, estudiante del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Sevilla.

DECLARA QUE:

El Trabajo Fin de Grado denominado, **PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA.**

Es de mi exclusiva autoría y ha sido elaborado respetando los derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de sus contenidos y elaboración, sin incurrir en fraude científico o plagio.

Para que así conste, firmo la presente declaración en

Sevilla a 30 de noviembre 2018

Fdo. Montserrat Marcos Haldón

A Dolores, mi madre, mi hermana Avelina, mi primo Pablo
y a Jesús, por aconsejarme y guiarme.

Por todos los que ya no estáis a mi lado, papá y abuelos.

A mis compañeros José M^a Espinar y Marta Calleja por el apoyo continuo.

A mi tutora, María Dolores Ruiz de Lacanal, por su constante guía.

A Margarita Toscano, secretaria de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de
Hungría, y a Eduardo Peñalver, jefe de la sección de Fondo Antiguo de la biblioteca de
la Universidad de Sevilla, por facilitarme en todo momento la realización de esta
digitalización.

A todos, gracias.

ÍNDICE

Introducción	8
Objetivo	10
Metodología	11
CAPÍTULO I	12
1. El origen de las Academias	12
2. El origen de la Real Academia de Bellas Artes	15
3. Conclusiones.....	17
CAPÍTULO II	18
1. Noción de archivo.....	18
2. El interior de un archivo	21
3. Materiales	22
4. Conclusiones.....	26
CAPÍTULO III	28
1. Introducción a la digitalización.....	28
2. Ficha técnica	31
3. Proceso de digitalización	51
4. Conclusiones.....	53
Conclusiones	55
Bibliografía	57
Listado de imágenes.....	60

Introducción

Este año 2018 se cumplen los cuatrocientos años del nacimiento del pintor Bartolomé Esteban Murillo, y Sevilla, su ciudad natal, lo está celebrando con gran orgullo con el año conmemorativo. Para ello se están realizando multitud de actos, conferencias, exposiciones, publicaciones de catálogos y libros, rutas, etc.

Es importante destacar que, gracias a él y a otros artistas de su época, fue posible la creación de una escuela en el año 1660, donde se pudieron impartir Bellas Artes. Esta sigue en activo, aunque ahora ya no se imparte docencia y es conocida como la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Entre todo el fondo de su archivo se conserva una valiosa documentación histórica desde el inicio de la creación de la escuela, donde se encuentran los libros de actas, en los que se puede apreciar todo el proceso llevado a cabo cuando en la obra *Visión de San Antonio de Padua*, de Murillo, la figura del Santo fue robada; además también se trata la limpieza que se realizó a la *Concepción niña* de Murillo.

La Doctora en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Vicente Rabanaque, publicó en el año 2012 su libro *El restaurador de obras de arte en España durante los siglos XVIII y XIX. Nacimiento y reconocimiento de una profesión*, en el que se encuentra un capítulo al que denomina *Un caso de intervención de especial relevancia: La restauración del lienzo Visión de San Antonio, de Bartolomé Esteban Murillo*.

No toda la información de la que bebe el citado capítulo se encuentra disponible digitalmente, por lo que solo se puede acceder a ella, a efectos de consultarla, mediante la obtención de cita previa y tras la debida autorización.

Han sido importantes a efectos de la elaboración de la presente investigación los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante el desarrollo del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialmente en lo que atañe a las asignaturas Teoría e Historia de la Conservación y Restauración; Criterios de Intervención y Deontología de la Profesión; Factores de Deterioro y Procesos de Alteración; Iconografía e Historiografía; Conservación Preventiva; Documentación Técnica y Seguridad Laboral; Tecnología Digital Aplicada; Legislación del Patrimonio; Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Objetivo

El principal objetivo de este Trabajo de Fin de Grado no es otro que el de realizar una reflexión sobre las problemáticas que entraña la digitalización de documentos históricos, como son los que versan a propósito de los procesos de restauración de dos obras del célebre pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo, que hemos estudiado. Para llevar a término este propósito, en el que todavía es el año conmemorativo del gran artista barroco hispalense, hemos acudido a los fondos consultados por la Doctora en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Vicente Rabanaque en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Dichos documentos corresponden a la obra *La Visión de San Antonio de Padua* y a la

Concepción niña, y se refieren a todo el procedimiento que se llevó a cabo desde la pérdida de la figura de San Antonio en la primera de las obras, y a su posterior recuperación y restauración, junto con la limpieza realizada en la segunda pintura.

Además, también se pretende profundizar en los conceptos de academia, archivo y acerca del proceso de digitalización.

Metodología

Para poder realizar todo lo expuesto anteriormente se decide seguir el siguiente proceso:

- Recopilación de documentación sobre el trabajo que ha realizado Vicente Rabanaque. Para ello se ha estudiado detenidamente el capítulo sobre la intervención al cuadro de Murillo. Además, se ha tomado nota sobre toda la bibliografía consultada en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.
- Documentación sobre lo que posee la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, para lo cual, y tras la debida autorización, se consultaron los libros de actas, a efectos de localizar todos los documentos y poder así realizar su transcripción de forma literal.
- Documentación sobre cómo poder realizar la correcta digitalización de los documentos. En esta ocasión no solo se utilizan como base de información los libros obtenidos de la biblioteca y nuestro propio saber en materia de digitalizaciones, sino que también se realiza una entrevista a Peñalver Gómez, jefe de la sección de Fondo Antiguo de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, y quien se encarga, junto con otros profesionales, de los procesos de digitalización y difusión que se realizan de sus fondos.
- Seguidamente, se procederá a la digitalización de los documentos que posteriormente serán entregados a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en soporte físico.
- Se profundiza sobre el concepto de academia y su origen histórico. Del mismo modo se reflexiona sobre qué es un archivo, qué posee en su interior y los materiales principales que podemos encontrar en ellos.
- Se realizarán fichas técnicas de cada documento pormenorizando los detalles de los mismos.

CAPÍTULO I

**REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE
HUNGRÍA**

1. El origen de las Academias

Antes de comenzar, se debe aclarar cómo define el DRAE la palabra academia. Este término proviene del griego *Ακαδήμεια Akadémeia*, y significa: 1. F. Sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública [...] 5. F. Establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico [...] 7. F. fil. Escuela filosófica fundada por Platón [...] 8. F. fil. Casa con jardín, cerca de Atenas, junto al gimnasio del héroe Academo, donde enseñaron Platón y otros filósofos¹.

Podría decirse que la palabra academia proviene de un personaje legendario griego: se trata del héroe llamado Akademos, que disponía de una casa, provista de un jardín donde posteriormente Platón impartiría lecciones a sus discípulos. Con el paso del tiempo, el lugar toma el nombre de Academia². En palabras de Pevsner y Calvo Serraller, “de la misma forma que en Grecia el término academia se amplió, y de ser la designación de un lugar pasó a ser la de un grupo de filósofos y más tarde la de un sistema filosófico”³.

Sobre este personaje mitológico se expresan las fuentes literarias romanas. Así, Diógenes Laercio escribe lo siguiente en sus *Vidas* a propósito de Platón:

Diog. Laerc. 3,1: *Volvió por fin a Atenas, y habitó en la Academia, la cual es un gimnasio suburbano con arboledas, llamada así de cierto héroe nombrado Academo, según escribe Eupolis en su drama Los exentos de la milicia, por estas palabras:*

*En los paseos dulcemente umbrosos
del dios que apedillamos Academo.*

Timón, igualmente, hablando contra Platón, dice:

*Entre ellos paseaba muy ergido
Platón, de cuyo labio
dulzuras procedían, semejantes
a las del canto igual de las chicharras,
sentadas en los árboles frondosos
del floreciente bosque de Ecademo.*

*Antes se llamaba Ecademia, no Academia*⁴.

Plutarco escribe en *Teseo* 32:

Dicearco dice que, por haber colaborado Equedemo y Márato entonces en la expedición con los Tindáridas desde Arcadia, de aquél se llamó Equedemia la actual Academia,

¹ DLE: academia - *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. [en línea]. [Consulta: 5 marzo 2018]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0FhRgFA>.

² R. GRAVES, 2009, *Los mitos griegos*. RBA, pág. 400.

³ PEVSNER, N. y CALVO SERRALLER, F., 1982. *Academias de arte: pasado y presente*. Madrid: Cátedra.

⁴ Trad.: J. Ortiz y Sáinz. 2017, Ed. Gredos, pág. 163

y de éste Maratón el pueblo, porque se había ofrecido voluntariamente, de acuerdo con cierto oráculo, a ser sacrificado antes del combate⁵.

A su vez, en *Cimón* 13, también procedente de las *Vidas paralelas* de Plutarco, se lee:

[Cimón] fue el primero que embelleció la ciudad con las estancias llamadas libres y elegantes, que tiempo después estarían muy de moda, plantando plátanos en el ágora y convirtiendo la Academia, que era un recinto seco y árido, en un jardín bien irrigado y adornado por él con caminos limpios y paseos umbríos⁶.

Corzo Sánchez expresa que “los precedentes de las Academias de Bellas Artes se encuentran en las corporaciones gremiales de la Edad Media, entre las que fueron numerosas las formadas por pintores y escultores [...] La transformación de las corporaciones profesionales en Academias tiene su sentido fundamental en el deseo de asumir unas funciones más amplias que las de una mera agrupación gremial, para obtener, tanto en el magisterio de las Artes como en la defensa de las mismas obras, la aceptación social de directrices basadas en los criterios definidos por especialistas que se reúnen para analizar y debatir cuestiones en un nivel de igualdad”⁷.

“La que debe ser reconocida como primera de todas las Academias de Bellas Artes es la florentina, creada en 1563 [...] con la denominación de Accademia e Compagnia dell’Arte del Disegno”⁸.

En España también existen varias instituciones de este tipo, como son la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, creada en 1752 en Madrid; la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, creada en 1768 en Valencia; y la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, creada en 1660 en Sevilla.

2. El origen de la Real Academia de Bellas Artes

“En 1 de enero de 1660 Bartolomé de Esteban Murillo, Francisco de Herrera el Mozo, Juan de Valdés Leal, Sebastián de Llanos y Valdés y otros insignes pintores y artistas fundaron en la Casa Lonja de esta ciudad una Escuela para la enseñanza de las Bellas Artes, que laboró hasta fines del siglo XVII”⁹.

Esta escuela pasó a tener la protección de Carlos III en 1771 y a ser la Real Escuela de las Tres Nobles Artes. Debido al apoyo del monarca, a partir de 1843, se convierte en la

⁵ Trad.: A. Pérez Jiménez, 2017, Ed. Gredos, pág. 199.

⁶ Trad.: D. Hernández de la Fuente, 2017, Ed. Gredos, pág. 175 s

⁷ CORZO SÁNCHEZ, J.R., 1987. *TEMAS de estética y arte*. S.l.: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. [en línea], [Consulta: 5 marzo 2018], pág. 211 Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/69530>

⁸ *Ibid.* pág. 212.

⁹ TOSCANO GIL, M., CORZO SÁNCHEZ, R. y LÓPEZ CALDERÓN, A., 2006. *La Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla: su historia, su organización y su estado en el año 2006*. Sevilla: Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, pág. 9.

Real Academia de Nobles Artes de Santa Isabel, en honor a la Reina Isabel II, y en este momento se ocupan de la creación del Museo de Bellas Artes de la ciudad¹⁰. El Real Decreto de 1849 reorganiza estas instituciones y la que nos ocupa pasa a ser la Academia de Bellas Artes de Primera Clase de Sevilla, “a petición del pintor Don Virgilio Mattoni (1896), reiterado por éste y por Don José Sebastian Bandarán (1921), se pide que la Academia se titule de Santa Isabel de Hungría”¹¹, llegando hasta nuestros días como la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

En la actualidad se sitúa en la calle Abades número 14, en la Casa de los Pinelo.



Figura 1. Auto retrato Bartolomé Esteban Murillo

¹⁰ *Ibid.*, pág. 10.

¹¹ *Ibid.*



a) Fachada principal Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría



b) Vistas del patio Pomona



c) Vistas del patio desde la planta superior



d) Salón de Actos



e) Patio



f) Planta superior

Figura 2. Mosaico de imágenes referentes a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

3. Conclusiones

Como se observa, la palabra academia no solo hace referencia a un lugar de la antigua Atenas donde se ubicaba la escuela platónica destinada a la transmisión del conocimiento, del saber, sino que, además, con el paso del tiempo, estas entidades asumieron más responsabilidades mediante los gremios para la defensa y protección del patrimonio. Hoy día las Academias existentes siguen cumpliendo esas funciones.

CAPÍTULO II

EL ARCHIVO

1. Noción de archivo

El archivo es el lugar donde se custodia y conserva documentación física acumulada por el tiempo y que tiene una gran relevancia para la Historia, ya que muchos de esos fondos son únicos y también muy delicados. Estas fuentes de conocimiento tratan de diversas cuestiones como actas de reuniones, donaciones, asuntos privados y públicos, pudiéndose encontrar temas administrativos (cuentas), notariales (privilegios otorgados por el rey), eclesiásticos (privilegios otorgados por un Papa), transacciones comerciales (compraventa), etc.

Heredia Herrera apunta que “también tienen cabida en él todos esos escritos que se producen diariamente y de los que es más que posible que precisemos para, con su testimonio, reclamar algún derecho, denunciar alguna negligencia, justificar algún bien”¹².

Estos documentos pueden llegar a los archivos por medio de donaciones, préstamos, adquisiciones, etc., denominándose fondo a todo el conjunto. Sin dichos documentos no puede nunca existir un archivo. Este es gestionado por el archivero, siendo un profesional cuyas funciones son custodiar, organizar, conservar y promover el uso del mismo, destinándolo a la sociedad.

Dependiendo de los documentos que los archivos contienen, se pueden clasificar en diversas instituciones (organismos de interés público) jurídicas, culturales, investigación, etc.:

“Ya en el siglo XVI se produce con mayor rigor la implantación de pautas por parte de Felipe II en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, siguiendo los consejos de Vitrubio, y sobre todo en la creación del Archivo de Simancas en cuya construcción se somete lo arquitectónico a lo archivístico con la elección de un lugar frío, seco y ventilado y una estructura arquitectónica con gruesos muros que garantizan la estabilidad y cuya normativa de funcionamiento podemos considerar como el primer tratado de conservación preventiva, establecido con criterios actuales, en un archivo europeo”¹³.

Es también el momento de la creación de los grandes archivos, como son el de Indias y los de las Reales Academias, y del inicio de la prensa periódica”¹⁴.

En la actualidad, los nuevos medios electrónicos hacen que sea más fácil la consulta de los documentos, por lo que ya solo se realizará la documentación de manera física cuando sea estrictamente necesaria.

¹² HEREDIA HERRERA, A., 2007. *Qué es un archivo?* Gijón: Ediciones Trea, pág. 36.

¹³ EGIDO, M. del, HIDALGO BRINQUIS, C., CULUBRET, B. y GARCÍA, A., 2005. *Prevención del biodeterioro en archivos y bibliotecas: Instituto del Patrimonio Histórico Español: 24-25 de junio de 2004*. [Madrid]: Instituto del Patrimonio Histórico Español, [en línea]. [Consulta: 7 junio 2018], pág. 2 Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/bienes culturales/n-5/capitulos/07-Anexo.pdf>

¹⁴ *Ibid.*, pág. 3.

2. El interior de un archivo

Los archivos se encuentran compuestos por documentos cuya información se ha ido recopilando a lo largo del tiempo, siendo esta de gran importancia para la institución. A estos podemos denominarlos documentos de archivos, los cuales se encuentran unidos en legajos, es decir, grupos de documentos que tratan del mismo asunto y que están unidos, como, por ejemplo, albaranes, libros de actas, información sobre los empleados, etc.

Además, junto a toda esa información también se pueden encontrar libros, mapas, grabados, fotografías, etc., todos ellos de procedencia diversa (donaciones, prestamos, compras, etc.). Estos documentos pueden formar a su vez colecciones, que pueden ser de grabados, mapas, etc.

La Real Academia de Bellas Artes conserva en su interior un fondo privado abierto, es decir, puesto que al ser un organismo que aún se encuentra en activo, sigue generando información. Entre ellos, destacan los *Estatutos de la primera Escuela de Pintura de 1660.- Actas de la Academia de Nobles Artes de Santa Isabel y la junta del Museo desde 1775 – 1951. - Actas de la Real Academia de Bellas Artes 1852 – 1869. ... - Inventario del Archivo de secretaría (1915) - Inventario de la Real Academia (1850) – Expediente de los Académicos.- Libros de Matricula de 1775 – 1849. - Documentos varios de la suprimida Academia de Bellas Artes de Santa Isabel 1778 – 1849. - Varios expedientes de obras realizadas en el edificio de la Academia y Museo Provincial. – Expedientes de varias exposiciones nacionales y particulares desde el año 1848 – 1925. – Reparto de premios de la Academia. [...] - correspondencia con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla 1850 – 1925. [...] – Cuentas de 1810 – 1935¹⁵.*



a) Archivo



b) Biblioteca



c) Biblioteca

Figura 3. Mosaico de imágenes referentes a la biblioteca y archivo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

¹⁵ MUNICIPIO, S., LOCALIDAD, S., SEVILLA: DE FONDOS, A. y PRODUCTOR O COLECCIONISTA HISTORIA INSTITUCIONAL O BIOGRAFÍA, C., 1961. REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES SANTA ISABEL DE HUNGRIA DE SEVILLA Identificación Código de referencia Contenido Y Estructura. *Imp. Provincial*), [en línea], [Consulta: 10 abril 2018]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/DetalleFonColPdf?d=pdf&id=629>

“Resalta la importancia de este fondo por la participación de la academia en la vida política, económica, social y cultural de la ciudad de Sevilla. Entre sus series documentales destacan fundamentalmente las actas, en las que está recogida toda la vida artística de la ciudad de Sevilla desde 1775, sin embargo, existen lagunas cronológicas entre los años 1836 y 1841. Así mismo, parte de la documentación se vio afectada por el incendio de 1906 del convento de san pablo, la referida a cuentas”¹⁶.

3. Materiales

Al estar formado un archivo por libros, manuscritos, etc., resulta evidente que su mayor composición es de pergamino y papel¹⁷.

Tal y como señala Puig Ustrell, “el pergamino como soporte de escritura fue usado ya en tiempos muy antiguos, aunque su primer testimonio conservado es un documento griego de principios del siglo II antes de la era cristiana procedente de Dura Europos [...] conquistada por los romanos en el año 165 [...] El uso de pieles como materia escritoria parece ser mucho más antiguo y bastante difundido, y se conoce su uso en Egipto y en América Central precolombina. Las noticias más antiguas se remontan a la cuarta dinastía egipcia (ca. 2700 a. de C.) y el escrito sobre piel animal más antiguo que se conserva es un rollo egipcio de la vigésima dinastía (1195-1085 a. de C.). Existen documentos egipcios anteriores, producidos entorno al año 2000 a. de C.”¹⁸.

“El impulso de la fabricación y el uso del pergamino en el siglo II a. de C. en Pérgamo, ciudad actualmente llamada Bergama [...] en Turquía, dio origen a su nombre: pergamino”¹⁹

El pergamino está compuesto por piel de animal curtida, es decir, tratada de manera que no queden restos de carne, por lo que se considera un material que es proteínico (Bueno Vargas apunta que en su composición cuenta con colágeno, elastina y reticulina²⁰). Es muy resistente y en buenas condiciones, se utiliza como soporte de gran durabilidad.

Entre estos soportes, se encuentra el que es el más apreciado, denominado vitela, que tiene su procedencia en animales jóvenes o nonatos. Posee dimensiones más reducidas, y se trata de una piel cuyas caras son aproximadamente idénticas, con un blanco por igual. Siendo un material apreciado y de indudable finura, suele encontrarse en documentos con una considerable repercusión, como en ilustraciones y libros de horas.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Para lo relativo al presente apartado de este trabajo de investigación, cfr. BELLO URGELLÈS, C. y BORRELL CREHUET, A., 2008. *Los documentos de archivo : cómo se conservan*. Gijón: Trea, pág. 68.

¹⁸ PUIG USTRELL, P., 2008. *Los pergaminos*. Gijón: Ediciones Trea, pág. 18.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 15.

²⁰ BUENO VARGAS, J., 2012. *Los libros de coro en pergamino e ilustrados de la Abadía del Sacro Monte de Granada: estudios y conservación*. Granada: Universidad de Granada: pág. 77.

Este material, en documentos que son de lujo, se ha llegado a teñir de diversos colores, tales como la púrpura, el rojo o el negro; además se cuidaba que la escritura hiciera contraste.

Un pergamino se compone de flor y carne. En los libros de manuscritos se coloca la cara de la flor con otra de flor, mientras que la carne irá con la carne. Esto se realiza a efectos de que no se note la diferencia entre cada lado buscando mantener la estética y que las propiedades sean semejantes.

Cuando se encuaderna, se suele utilizar la carne como soporte de la escritura al profundizar más la tinta. La flor se emplea en el exterior, ya que es la zona más impermeable, aunque uno de sus problemas es el cambio de dimensiones, ondulaciones, manchas o rigidez, debido a que pierde y absorbe humedad, afectando igualmente a la tinta.

Este elemento es, además, reaprovechable, ya que, si se rasca, se puede eliminar la tinta y volver a escribir.

El pergamino, al ser de procedencia animal, hace que nos podamos encontrar con irregularidades, como heridas, enfermedades e imperfecciones de fabricación. “Así, un tiempo excesivo de inmersión en cal debilita su consistencia; ésta se emplea en el caso del pergamino para estabilizarlo [...] Algunas manchas también pueden proceder de un tratamiento insuficiente con solución cálcica”²¹. Además, es un material frágil a los ataques de microorganismos, como pueden ser las bacterias o los hongos; de insectos xilófagos o de roedores. También las tintas metaloácidas son capaces de traspasarlo, pero al tener una reserva alcalina, esta lo protege del mismo. Para las encuadernaciones, al utilizar varias piezas, estas deben ir cosidas, creando así tensiones, incluso cuando se llegan a cortar.

Otros factores de alteración son la luz, creando decoloración en la tinta y amarillamiento en el soporte; y el humano, producidos por la manipulación.

Para concluir, cuando un pergamino, como fuente histórica, se preserva enrollado, se debe restringir su consulta a casos muy concretos, sin que deba protegerse con materiales estancos, puesto que deben ser transpirables; cuando un componente adjunto, como un sello, se desprende, este se debe conservar; si, por lo demás, algún pergamino se encuentra infectado, hay que separarlo del resto, protegerlo y anotarlo para una fácil identificación; la luz que se utilice no debe proporcionarle calor, ya que pueden alterarse las propiedades del documento. En las encuadernaciones se puede llegar a dar que los pergaminos se hayan reutilizado como guardas: estas se deberían recuperar para una posterior restauración y así poder ser conservado como un documento. Cuando se realiza alguna intervención, esta debe tener cuidado con los aplanados y otros materiales que perjudiquen o alteren las propiedades del pergamino.

²¹ *Ibid.* Pág. 80.

“Hoy sabemos con cierto grado de certeza cuándo se fabricó papel por primera vez y donde surgió. El año del que se suelen hablar los chinos es 105 d. C., cuando un oficial del emperador Ho Ti llamado Cai Lun, responsable de la fabricación de armas y herramienta, anunció la invención en un reporte formal que detallaba las instrucciones específicas para su manufactura [...] (hasta hace poco en Occidente se escribía Tsai Lun)”²².

El papel se puede clasificar en manufacturado o mecánico:

El papel manufacturado está fabricado de manera manual con fibras vegetales procedentes de lino, algodón, cáñamo, etc., lo que hace que sea de una alta calidad. Las fibras vegetales poseen un alto contenido en celulosa, siendo esta su principal componente. La longitud de las fibras proporciona una considerable resistencia y estabilidad, lo que determina la calidad del papel.

Para la fabricación del mismo, se tritura la fibra para conseguir la pulpa, que se coloca en recipientes con agua de gran calidad, alcalina y sin muchos elementos minerales, pues de esta manera no afectará al documento. Durante la fabricación se le proporciona el apresto que lo hace más resistente y menos poroso para la escritura. Con el fin de darle la forma de hoja se emplea un molde que filtra el agua sobrante y detiene las fibras, que después se extraen y se dejan secar. Durante su fabricación, también se pueden añadir dibujos realizados con alambres, que se denominan filigranas, y mediante ello se puede conocer su procedencia.

Entre las propiedades de este tipo de papel, debido a su modo de fabricación, se puede encontrar un mayor grosor, y colocándolo a contraluz se observan la verjura²³ e irregularidades, además de una mayor resistencia debida al agua y al hecho de no contener blanqueantes químicos.

Puede darse también que la escritura que se encuentra en el papel esté realizada con tinta ferrogálica. Esta última, al contener hierro y tras otras acciones, crea perforaciones sobre el soporte, siendo este proceso más perjudicial cuando ambas caras se encuentran escritas.

El papel también se ve afectado por microorganismos que pueden crear manchas debido a la existencia de agua o humedad, así como por roedores e insectos (los cuales los traspasan realizando galerías) debido a su procedencia orgánica, pudiéndose llegar a la pérdida absoluta del documento. Pueden aparecer también residuos, como, por ejemplo, de cera, debido a la antigua iluminación con velas. También el factor humano afecta, ya que la consulta de documentos puede arrojar como resultado la presencia de residuos sobre la superficie de los mismos.

Para concluir, se debe restringir el acceso a documentos de gran importancia a casos muy concretos; a efectos de realizar una restauración, tendrán preferencia los más afectados, rigiendo el principio de mínima intervención, y conservándose las propiedades del mismo.

²² BASBANES, N.A., 2014. *De papel. En torno a sus dos mil años de historia*. México: FCE - Fondo de Cultura Económica, pág. 19.

²³ Marcas que se producen durante la fabricación del papel por la trama de alambres que tiene el molde.

Además, todos los materiales empleados deben tener las características más semejantes al original. Si algún documento se encuentra suelto, este deberá preservarse en sobres o cajas, lo que prevendrá su pérdida. Se debe también controlar el lugar donde se encuentran, previniendo los efectos ambientales (humedad) y ataques de plagas (por ejemplo, xilófagos o roedores).

Bello Urgellès y Borrell Crehuet apuntan que “el papel mecánico se ha utilizado en un período determinado, que abarca desde 1750 hasta nuestros días, y surgió como alternativa [...] en respuesta a la demanda social y cultural creada por la ilustración”²⁴. Este tipo de papel es fabricado con pasta procedente de la madera, por lo que su mayor componente es la celulosa, y además contiene diversos aditivos que perjudican su conservación.

El papel que se utiliza para transmitir información, como el de prensa, es de baja calidad. Suele provenir de material reciclado, y por este motivo acostumbra a ser más oscuro y frágil, deteriorándose con mayor rapidez, además de contener propiedades de la madera que también le afectan con la luz o la humedad, que oxidan el soporte, y sustancias químicas como el cloro, que se utiliza para blanquearlo, u otros elementos que le proporcionan estabilidad. Las tintas que se emplean, igualmente, le perjudican.

La gran demanda que se crea de papel hace que se produzca un enorme incremento en su manera de fabricación, pero de su modo de realizarlo dependerá la calidad para su preservación. La calidad que deba proporcionarse al papel dependerá de la función que vaya a tener, ya que no es lo mismo que sea utilizado en prensa o en una creación artística.

Un factor que afecta al papel es la humedad, ya que acelera su deterioro, produciendo reacción química en el documento; si esta se vuelve baja, se cambia a más frágil. La Luz ultravioleta intensificará otras reacciones, provocando cambios cromáticos y químicos.

El factor humano también es importante, ya que durante su consulta física es inevitable su manipulación, pudiéndose provocar accidentes como roturas, dobleces o manchas.

Para concluir, debido a su delicada situación, se debe restringir el acceso a los documentos, así como evitar el contacto con la luz de aquellos que tengan lignina, ya que esta los oscurece. Un papel que tenga poco o ningún apresto se vuelve más vulnerable a la humedad; si esta es mucha, se deforma, y si el documento está falto de ella, se vuelve frágil. Al ser un material delicado y de rápida degradación, cuando se restaure una obra, esta tendrá información importante y única y se procederá al refuerzo del soporte.

²⁴ BELLO URGELLÈS, C. y BORRELL CREHUET, A., 2008. *Los documentos de archivo: cómo se conservan*. Gijón: Trea, pág. 68



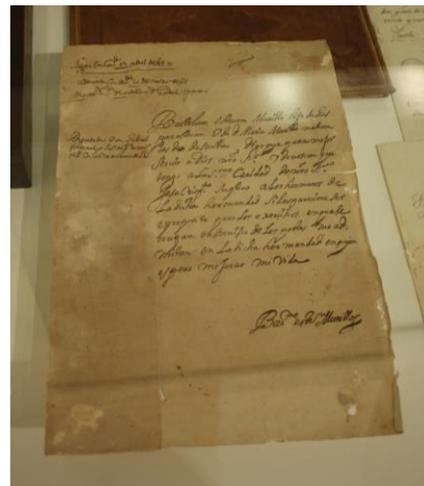
a) Sello



b) Libro de Actas, 1784



c) Libro de Órdenes y Oficio, 1812 - 1928



d) Solicitud de ingreso en la Hermandad de la Santa Caridad de Bartolomé Esteban Murillo, 1665

Figura 4. Mosaico de imágenes referentes al Fondo Antiguo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

4. Conclusiones

Los archivos conservan la memoria histórica de un pueblo, su identidad y mediante ellos, somos capaces de conocer nuestro pasado.

Para que exista un archivo deben existir documentos en él, siendo estos originales y únicos a los que se les denomina documentos de archivos. Es el archivero la persona encargada de los mismos.

No se debe confundir un archivo con una biblioteca, pues en los primeros se consulta la documentación, pero no se presta, estando orientados hacia la investigación, mientras que, en las bibliotecas, aparte de consultar libros, etc., estos se prestan al público.

“La conservación de los documentos ha sido, en todas las civilizaciones a través de la Historia, un tema fundamental por constituir el soporte físico que alberga su esencia cultural”²⁵.

Como se observa, el pergamino y el papel han servido y sirven como soporte para la información. Esta, a lo largo del tiempo ha sido objeto de estudio por investigadores y usuarios, pero esa manipulación también ha afectado al material a la hora de su conservación, ya que las consultas han ido incrementándose. Siendo lo correcto, como hemos tenido oportunidad de expresar anteriormente²⁶, limitar las mismas, a día de hoy ello es en ocasiones imposible, habida cuenta de que el proceso de digitalización sigue siendo asignatura pendiente en nuestros días en archivos y bibliotecas incluso dependientes de las Administraciones Públicas.

Los documentos históricos originales son los que normalmente se suelen prestar cuando se solicita una consulta, primero porque son únicos, y segundo porque la mayoría de ellos carece de una copia para su retirada.

Por este motivo, la tecnología nos abre una puerta a la hora de conservar los textos genuinos mediante la reproducción digital de los mismos, consiguiendo así la perdurabilidad de los documentos originales, protegiendo el soporte y la información que poseen, y logrando que las consultas sean ilimitadas.

²⁵ EGIDO, M. del, HIDALGO BRINQUIS, C., CULUBRET, B. y GARCÍA, A., 2005. *Prevención del biodeterioro en archivos y bibliotecas: Instituto del Patrimonio Histórico Español: 24-25 de junio de 2004*. [Madrid]: Instituto del Patrimonio Histórico Español, [en línea]. [Consulta: 7 junio 2018]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/bienes culturales/n-5/capitulos/07-Anexo.pdf>

²⁶ Véase pág. 12

CAPÍTULO III

LA DIGITALIZACIÓN

1. Introducción a la digitalización

“La digitalización es un sistema que nos permite hacer las copias con mucha rapidez, conservar una buena calidad en la imagen y, al mismo tiempo, obtener copias idénticas sin perder calidad ni fiabilidad”²⁷.

Es un proceso en el que se capturan documentos en cualquier soporte físico (papel, pergamino, papiro, etc.) y se convierten en imágenes digitales, las cuales se clasifican para su mejor y más rápida consulta.

El aumento de peticiones de acceso a este tipo de documentos en soporte físico ha provocado un deterioro de los mismos, pero hoy también se solicita una inmensa cantidad de información por medios digitales, ya que resultan accesibles desde cualquier lugar.

Igualmente, surgen preguntas a la hora de hablar sobre la conveniencia de digitalizar los documentos, ya que se observa cómo los avances tecnológicos dejan obsoletos los soportes digitales, poniéndose además en duda su perdurabilidad.

Con la práctica de la digitalización se obtiene la ventaja de que se pueden realizar copias de la misma fuente aumentando su perdurabilidad, al mismo tiempo que se previene de posibles daños o pérdidas de materiales.

Sirve este proceso para que más personas accedan a estas fuentes de manera inmediata y directa para su consulta, preservando los documentos originales de un uso excesivo o por encontrarse en un estado de conservación más delicado.

En la actualidad, la UNESCO posee la *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*²⁸ y la *Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital y el acceso al mismo*²⁹.

En ellas se hace ver la necesidad de que el saber en sus múltiples manifestaciones, como textos, imágenes tanto fijas como en movimiento, programas informáticos, etc., debe perdurar al paso del tiempo, ya que “el patrimonio documental registra el desarrollo del pensamiento y los acontecimientos humanos, la evolución de las lenguas, las culturas, los pueblos y su comprensión del mundo³⁰”, pues estos son el conocimiento que posee la Humanidad de todos los acontecimientos desarrollados en el mundo de generación en generación. Por lo que obliga a los Estados Miembros a tomar las medidas necesarias para preservar el patrimonio y su acceso al mismo.

²⁷ *Ibid.* pág. 34

²⁸ Carta sobre la preservación del patrimonio digital: UNESCO. [en línea]. [Consulta: 13 octubre 2018]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

²⁹ Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. [en línea]. [Consulta: 13 octubre 2018]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49358&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

³⁰ *Ibid.*

2. Ficha técnica

La mayoría de los documentos que se muestran en las fichas hacen referencia a la bibliografía que Vicente Rabanaque utilizó para su libro *El restaurador de obras de arte en España durante los siglos XVIII y XIX. Nacimiento y reconocimiento de una profesión*. Estas fuentes tratan sobre la intervención que se llevaría a cabo en la obra *San Antonio de Padua* y la limpieza realizada a la *Concepción niña*, ambas pintadas por Murillo.

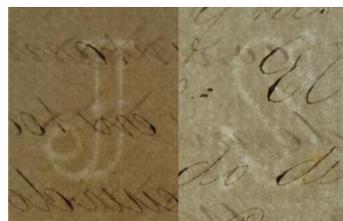
Los documentos se encuentran en dos libros de actas. El primero es de encuadernación holandesa, de lomo pegado, y en él está la signatura “51 1871 – 1885”, la cual está pegada al mismo con pegamento en barra, papel verjurado con filigranas “J” y “S”, sello simbólico en azul con el nombre de la Academia, sello numérico en negro, sello con figura femenina³¹ que porta una cartela en negro y sellos en seco³² de retratos y escudos; el papel presenta las barbas naturales de su fabricación. El segundo es de encuadernación holandesa, de lomo pegado, en papel verjurado con filigranas “A SERRA S” y “Roman”, sello simbólico en azul con el nombre de la Academia y sello pegado con escudo en naranja.

Todas las hojas consultadas presentan pliegues y manchas, las cuales proporcionan un poco de oscuridad al soporte, además de perforaciones antiguas, probablemente por haber estado encuadernado en el pasado de otra forma.

Hemos procedido a una transcripción literal de los textos, respetuosa con sus aspectos formales, de modo que lo que puede leerse no se corresponde a veces con las vigentes normas ortográficas de nuestra lengua.



a) Distintos tipos de sellos



b) Filigranas “J” y “S”



c) Filigranas “A SERRA S”

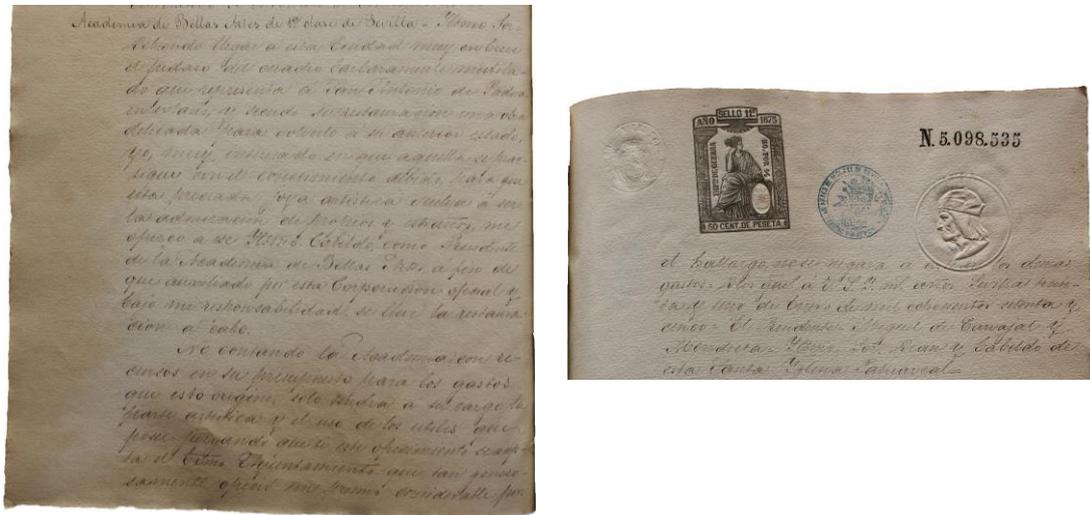


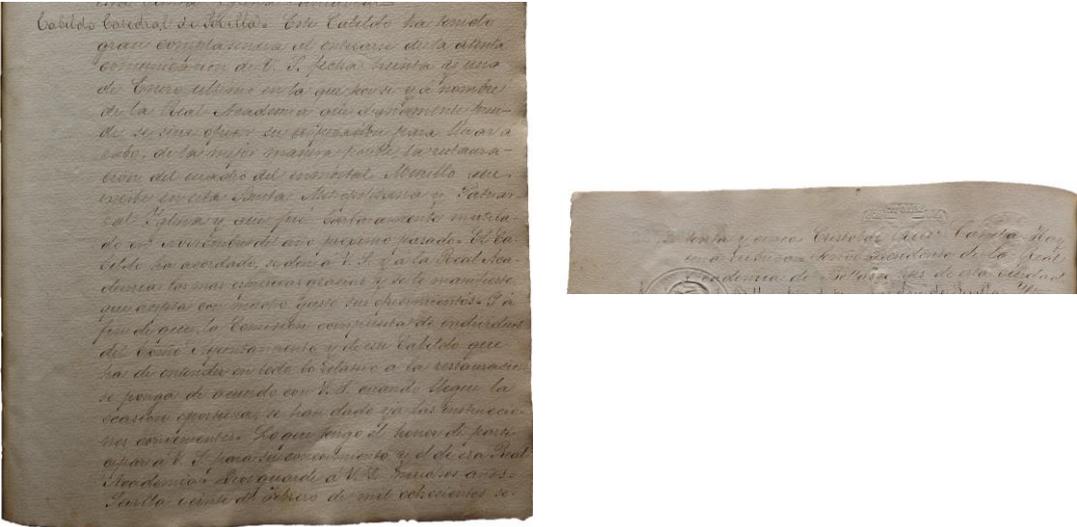
d) Filigranas “Roman”

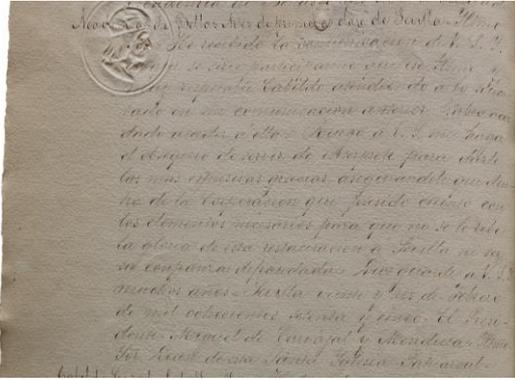
Figura 5. Mosaico de imágenes referentes a los sellos y filigranas que poseen los documentos

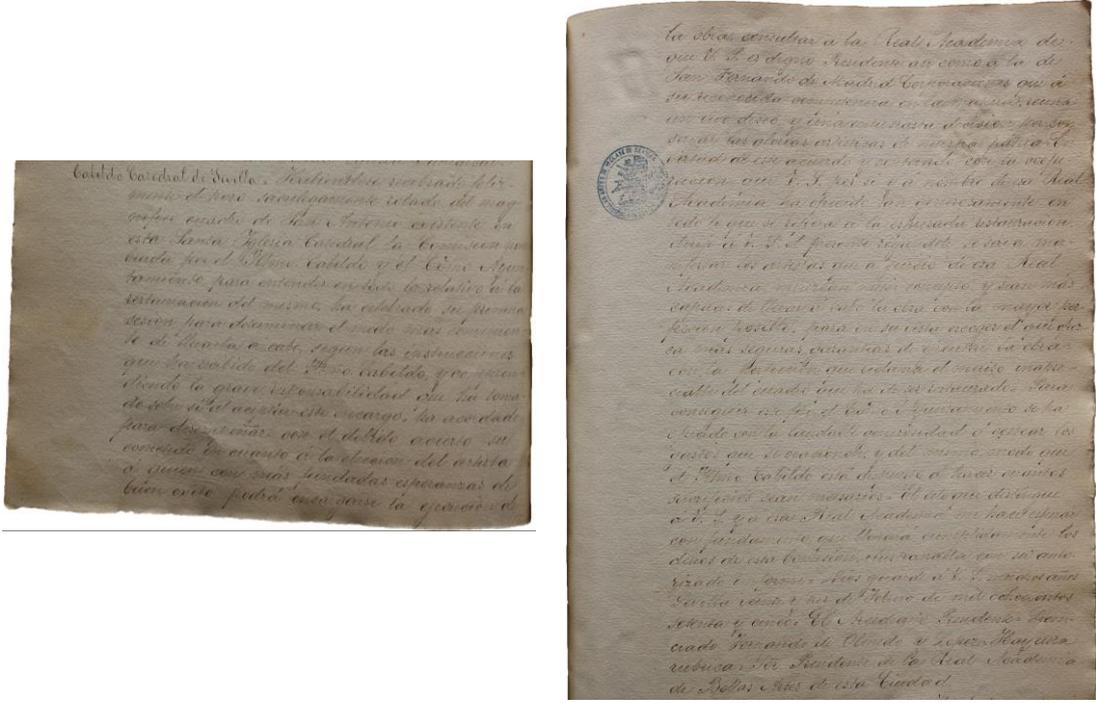
³¹ Para ampliar información sobre estos tipos de sellos, PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ en su libro *De sellos, heráldica y alegorías: el papel sellado en España* detalla cuáles son sus orígenes, lo que llegaban a costar, la escritura que poseen, el color empleado, la ornamentación que tienen, etc.

³² Los sellos secos se emplean para grabar con un molde sobre el papel u otro soporte. Este, al ejercer presión, hace que se quede marcado.

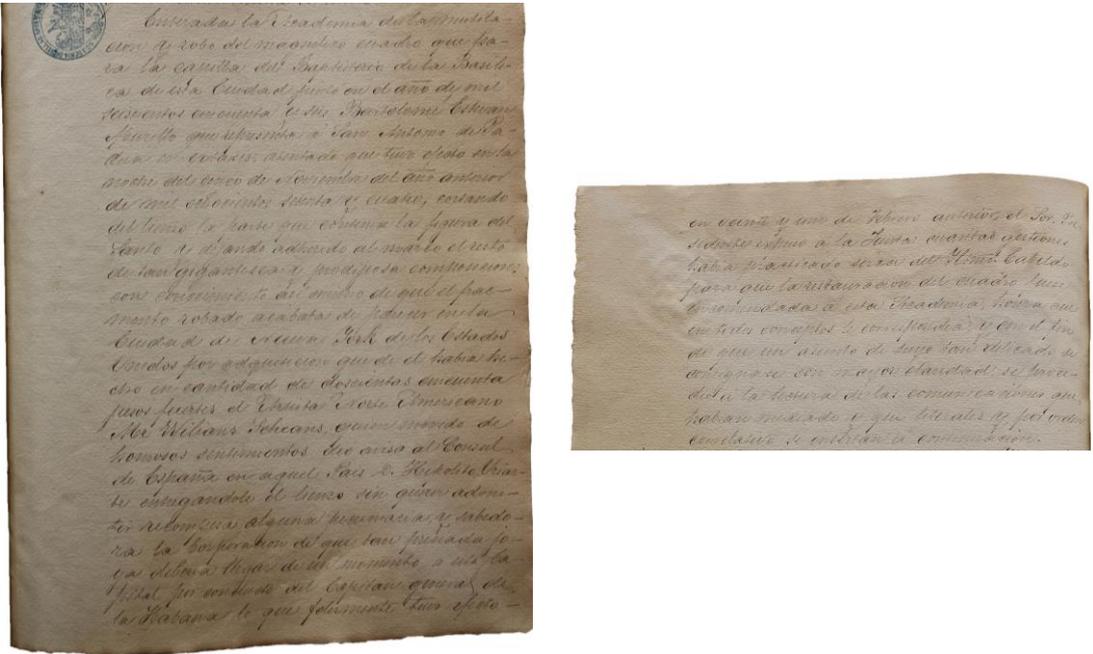
FICHA TÉCNICA Nº 1
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (31 de enero de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala, bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:
 <p>Academia de Bellas Artes de 1ª clase de Sevilla = Iltmo Sör = Debiendo llegar á esta Ciudad muy en breve el pedazo del cuadro barbaamente mutilado que representa á San Antonio de Padua en extasis, y siendo su restauracion una obra delicada para volver á su anterior estado, yo, muy interesado en que aquella se practique con el conocimiento debido, para que esta preciada joya artistica vuelva á ser la admiracion de propios y estraños, me ofrezco a ese Iltmo. Cabildo, como Presidente de la Academia de Bellas Artes, á fin de que auxiliado por esta Corporacion oficial y bajo mi responsabilidad, se lleve la restauracion á cabo.</p> <p>No contando la Academia con recursos en su presupuesto para los gastos que esto origine, solo tendra á su cargo la parte artistica y el uso de los utiles que posee juzgando que si este ofrecimiento se acepta el Exmo Ayuntamiento que tan generosamente ofreció un premio considerable por el hallazgo no se negará a costear los demás gastos. = Dios que á V. S. I. ml. años. Sevilla treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y cinco = El Presidente = Miguel de Carvajal y Mendieta = Iltmo. Sör. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Patriarcal =</p>
<p>Figura 6. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (31 de enero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Academia de Bellas artes de 1ª clase de Sevilla= Iltmo Sör= Debiendo llegar á esta Ciudad muy en breve el pedazo del cuadro barbaamente mutilado que representa á San Antonio de Padua en extasis, y siendo su restauracion una obra delicada para volver á su anterior estado, yo, muy interesado en que aquella se practique con el conocimiento debido, para que esta preciada joya artistica vuelva á ser la admiracion de propios y estraños, me ofrezco a ese Iltmo. Cabildo, como Presidente de la Academia de Bellas Artes, á fin de que auxiliado por esta Corporacion oficial y bajo mi responsabilidad, se lleve la restauracion á cabo.</p> <p>No contando la Academia con recursos en su presupuesto para los gastos que esto origine, solo tendra á su cargo la parte artistica y el uso de los utiles que posee juzgando que si este ofrecimiento se acepta el Exmo Ayuntamiento que tan generosamente ofreció un premio considerable por el hallazgo no se negará a costear los demás gastos. = Dios que á V. S. I. ml. años. Sevilla treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y cinco = El Presidente = Miguel de Carvajal y Mendieta = Iltmo. Sör. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Patriarcal =</p>

FICHA TÉCNICA Nº 2
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (20 de febrero de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 7. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (20 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Cabildo Catedral de Sevilla= Este Cabildo ha tenido gran complasencia al enterarse de la atenta comunicacion de V. S. fecha treinta y uno de Enero ultimo en la que por sí y á nombre de la Real Academia que dignamente preside se sirve ofrecer su cooperacion para llevar á cabo, de la mejor manera posible, la restauracion del cuadro del inmortal Murillo que existe en esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia y que fué barbaramente mutilado en Noviembre del año próximo pasado = El Cabildo ha acordado, se den a V. S. y á la Real Academia las más espresivas gracias y se le manifieste que acepta con mucho gusto sus ofrecimientos = Y á fin de que la Comision compuesta de individuos del Exmo Ayuntamiento y de este Cabildo que ha de entender en todo lo relativo á la restauracion se ponga de acuerdo con V. S. cuando llegue la ocasion oportuna, se han dado ya las instrucciones convenientes = Lo que tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y el de esa Real Academia = Dios guarde á V. S. muchos años = Sevilla veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco= Cristobal Ruiz Canela = Hay una rubrica = Señor Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de esta Ciudad.</p>

FICHA TÉCNICA Nº 3
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos: <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Figura 8. Imagen referente al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN: <p>Academia de Bellas Artes de primera clase de Sevilla = Ilmo. Sōr. = He recibido la comunicacion de V. S. I. en que se sirve participarme que ese Ilmo. y muy respetable Cabildo atendiendo á lo solicitado en mi comunicacion anterior habia acordado acceder á ella = Ruego á V. S. me haga el obsequio de servir de interprete para darle las mas espresivas gracias asegurandole que dentro de la Corporacion que presido cuento con los elementos necesarios para que no se le robe la gloria de esta restauracion á Sevilla ni ser su confianza defraudada = Dios guarde á V. S. I. muchos años = Sevilla veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco = El Presidente = Miguel de Carvajal y Mendieta = Ilmo. Sōr. Dean de esta Santa Iglesia Patriarcal =</p>

FICHA TÉCNICA Nº 4
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 9. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Cabildo Catedral de Sevilla = Habiendose recobrado felizmente el trozo sacrilegamente robado, del magnífico cuadro de San Antonio existente en esta Santa Iglesia Catedral la Comision nombrada por el Itmo. Cabildo y el Exmo Ayuntamiento para entender en todo lo relativo á la restauracion del mismo, ha celebrado su primera sesion para determinar el modo más conveniente de llevarla á cabo, segun las instrucciones que ha recibido del Itmo. Cabildo, y comprendiendo la grave responsabilidad que ha tomado sobre sí al aceptar este encargo, ha acordado para desempeñar con el debido acierto su cometido en cuanto á la eleccion del artista á quien con más fundadas esperanzas de buen exito podrá encargarse la ejecucion de la obra, consultar a la Real Academia de que V.S. es digno Presidente, así como á la de San Fernando de Madrid Corporaciones que á ser reconocida competencia en la materia, reuna un vivo deseo y una entusiasta decision por conservar las glorias artisticas de nuestra patria. = En</p>

virtud de este acuerdo y contando con la cooperacion que V. S. por sí y á nombre de esa Real Academia ha ofrecido tan generosamente en todo lo que se refiera á la espresada restauracion dirijo á V. S. el presente rogandole se sirva manifestar los artistas que a juicio de esa Real Academia, merezcan mejor concepto y sean más capaces de llevar á cabo la obra con la mayor perfección posible, para en su vista escoger el que ofrezca mas seguras garantias de ejecutar la obra con la perfeccion que reclama el merito inapreciable del cuadro que ha de ser restaurado = Para conseguir este fin, el Exmo Ayuntamiento se ha ofrecido con la laudable generosidad á costear los gastos que se ocasionen, y del mismo modo que el Illmo. Cabildo está dispuesto á hacer cuantos sacrificios sean necesarios = El celo que distingue á V. S. y á esa Real Academia me hace esperar con fundamento, que llenará cumplidamente los deseos de esta Comision, ilustrsandola con su autorizado informe = Dios guarde a V. S. muchos años. Sevilla veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco = El Arcediano Presidente = Licenciado Fernando de Olmedo y Lopez = Hay una rubrica = Sör. Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de esta Ciudad.

FICHA TÉCNICA Nº 5
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (27 de febrero de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 10. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (27 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Enterada la Academia de la mutilación y robo del magnifico cuadro que para la capilla del Baptisterio de la Basílica de esta Ciudad pintó en el año de mil seiscientos cincuenta y seis Bartolomé Esteban Murillo que representa a San Antonio de Padua en extasis; atentado que tuvo efecto en la noche del cinco de Noviembre del año anterior de mil ochocientos setenta y cuatro, cortando del lienzo la parte que contenía la figura del Santo, y dejando adherido al marco el resto de tan gigantesca y prodijiosa composición; con conocimiento así mismo de que el fracmento robado acababa de parecer en la Ciudad de Nueva York de los Estados Unidos por adquisición que de el había hecho en cantidad de doscientas cincuenta pesos fuertes el Artista Norte Americano Mr Wilians Scheans, quien movido de honrosos sentimientos dió aviso al Consul de España en aquel País D. Hipolito Uriarte entregandole el lienzo sin querer admitir recompensa alguna pecuniaria; y sabedora la Corporacion de que tan preciada joya deberia llegar de un momento a esta Capital por conducto del Capitan general de la Habana lo que felizmente tuvo efecto en veinte y uno de Febrero anterior, el Sör. Presidente expuso a la Junta cuántas</p>

gestiones habia practicado serca del Itmo. Cabildo para que la restauracion del cuadro fuese encomendada á esta Academia, honra que en todos conceptos le correspondia y con el fin de que un asunto de suyo tan delicado se consignase con mayor claridad, se procedió á la lectura de las comunicaciones que habian mediado y que literales y por orden correlativo se insertan á continuacion.

FICHA TÉCNICA Nº 6

DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (28 de febrero de 1875)

LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel

DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm

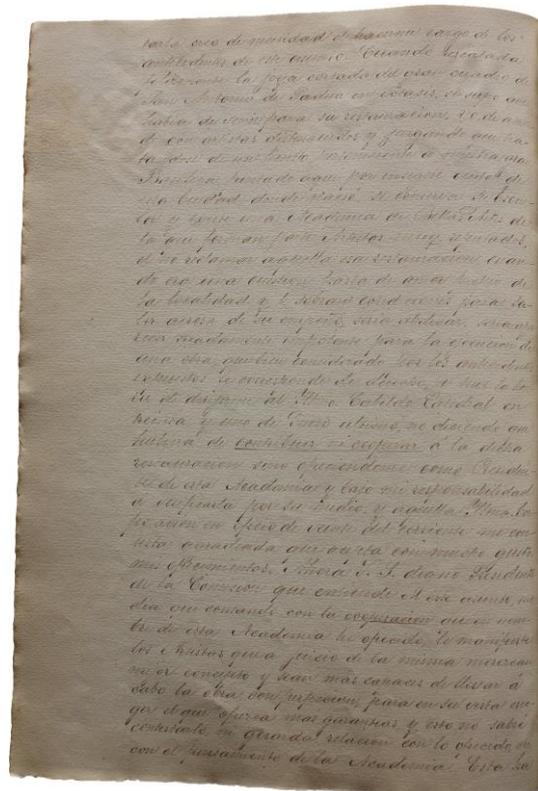
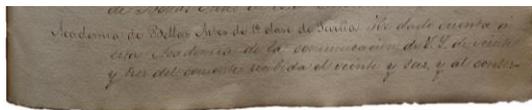
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas

TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición

FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable

Fotos:



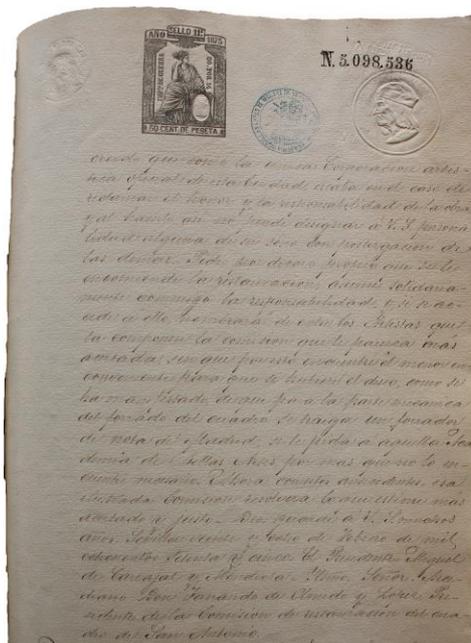
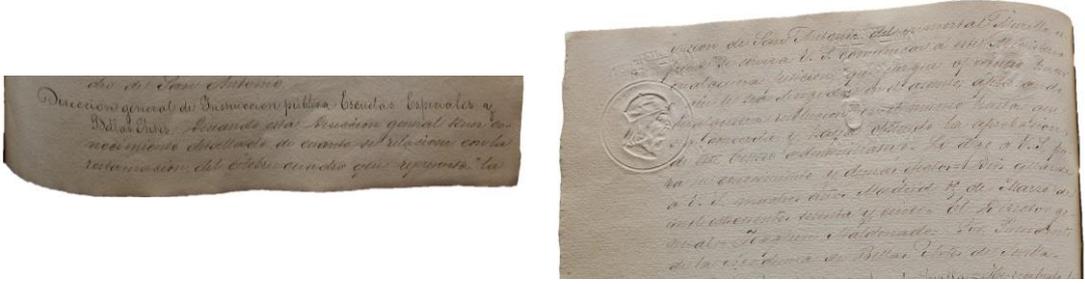
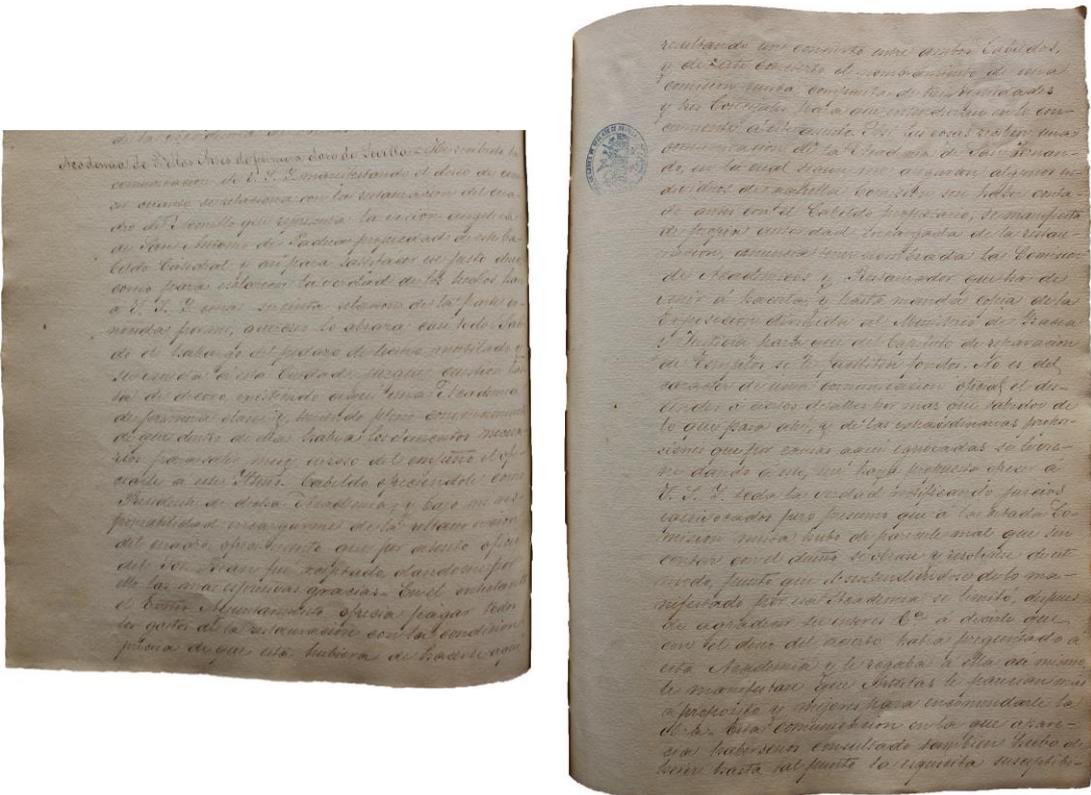


Figura 11. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (28 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

DESCRIPCIÓN:

Academia de Bellas Artes de 1ª Clase de Sevilla. He dado cuenta á esta Academia de la comunicacion de V. S. de veinte y tres del corriente recibida el veinte y seis, y al contestarla creo de necesidad el hacerme cargo de los antecedentes de este asunto. Cuando rescatada felizmente la joya cortada del gran cuadro de San Antonio de Padua en extasis, se supo que habia de venir para su restauracion, yo, de acuerdo con artistas distinguidos y juzgando que tratandose de un lienzo perteneciente á nuestra gran Basilica, pintado aqui por insigne autor de esta Ciudad donde nació, se conserva su Escuela y existe una Academia de Bellas Artes de la que forman parte Artistas muy reputados, el no reclamar aquella esa restauracion cuando era una cuestion hasta de amor propio de la localidad y le sobran condiciones para salir airoso de su empeño, seria abdicar, seria aparecer erradamente impotente para la ejecucion de una obra que bien considerado por los antecedentes expuestos le corresponde de derecho, y tuve la honra de dirigirme al Illmo. Cabildo Catedral en treinta y uno de Enero ultimo, no diciendo que hubiera de contribuir ni cooperar á la dicha restauracion sino ofreciendome como Presidente de esta Academia y bajo mi responsabilidad á verificarla por su medio, y aquella Illmo. Corporacion en oficio de veinte del corriente me contesta agradecida que acepta con mucho gusto mis ofrecimientos. Ahora V. S. digno Presidente de la comision que entiende en este asunto, me dice que contando con la cooperacion que en nombre de esta Academia he ofrecido, le manifieste los Artistas que á juicio de la misma merezcan mejor concepto y sean mas capaces de llevar á cabo la obra, con perfección, para en su vista escoger el que ofrezca más garantias, y esto no sabré contestarlo, ni guarda relacion con lo ofrecido, ni con el pensamiento de la Academia. Esta ha creído que como la unica Corporacion artistica oficial de esta Ciudad, estaba en el caso de reclamar el honor y la responsabilidad de la obra y al hacerlo así, no puede designar á V. S. personalidad alguna de su seno con postergacion de las demas. Pide por decoro propio que se le encomiende la restauracion, asume solidariamente conmigo la responsabilidad, y si se accede á ello, nombrará de entre los Artistas que la componen la comision que le parezca más acertada, sin que por esto encuentre el menor inconveniente para que si hubiere el deseo, como se han manifestado, de que para la parte mecanica del forrado del cuadro se traiga un forrador de nota de Madrid, se le pida á aquella Academia de Bellas Artes, por mas que no lo encuentre necesario. Ahora con estos antecedentes, esa ilustrada Comision resolverá lo que estime más acertado y justo = Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco. = El Presidente = Miguel de Carvajal y Mendieta= Illmo. Señor. Arcediano Don Fernando de Olmedo y Lopez, Presidente de la Comision de restauracion del cuadro de San Antonio.

FICHA TÉCNICA Nº 7
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (15 de marzo de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 18/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 12. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (15 de marzo de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Dirección general de instrucción pública Escuelas Especiales y Bellas Artes. Deseando esta Direccion general tener conocimiento detallado de cuanto se relacione con la restauracion del célebre cuadro que representa “la vision de San Antonio” del inmortal Murillo, espera se servira V. S. comunicar á este Ministerio cualquiera peticion que juzgue oportuno hacer ó que le sea dirigida en el asunto; aplazando cualquiera resolucion en el mismo hasta que sea conocida y haya obtenido la aprobacion de este Centro administrativo = Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos = Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 15 de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco = El Director general = Joaquin Maldonado = Sör. Presidente de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.</p>

FICHA TÉCNICA Nº 8
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de marzo de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable Pliegues, manchas, marca de agua "J" y "S", sellos en tinta azul y negra y sello en negro con numeración.
Fotos: 

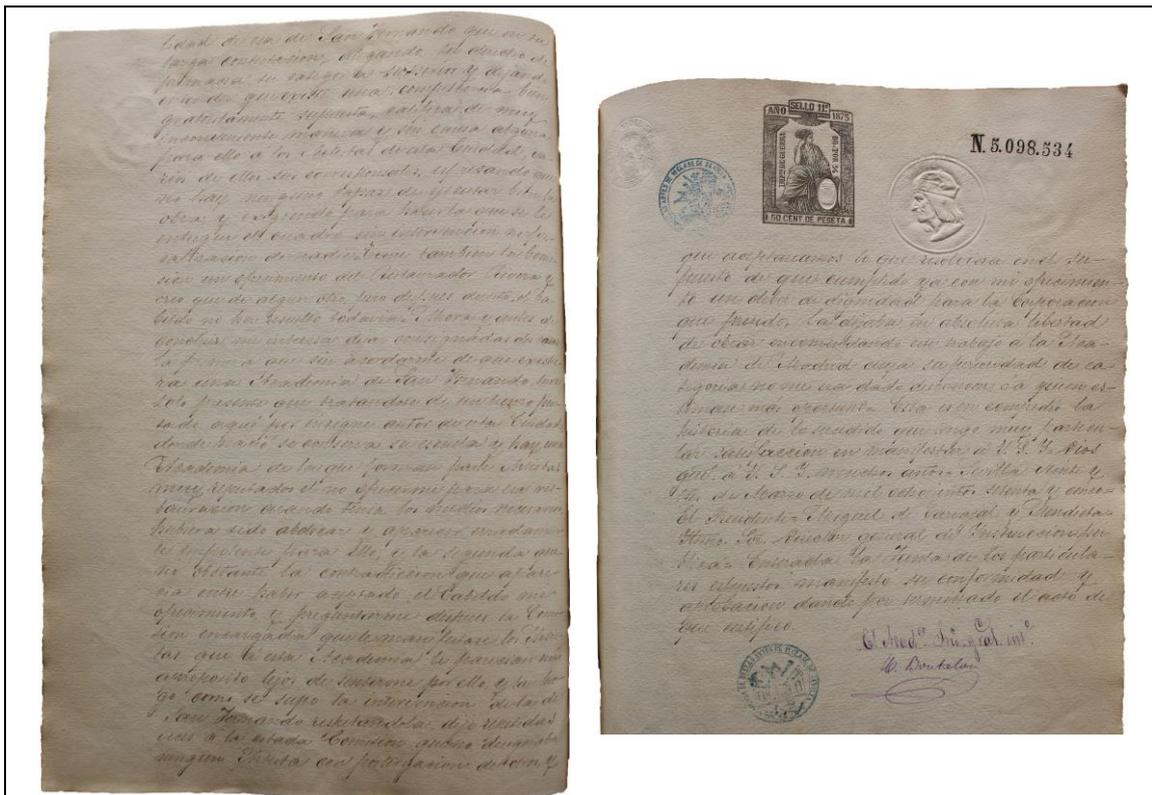


Figura 13. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de marzo de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

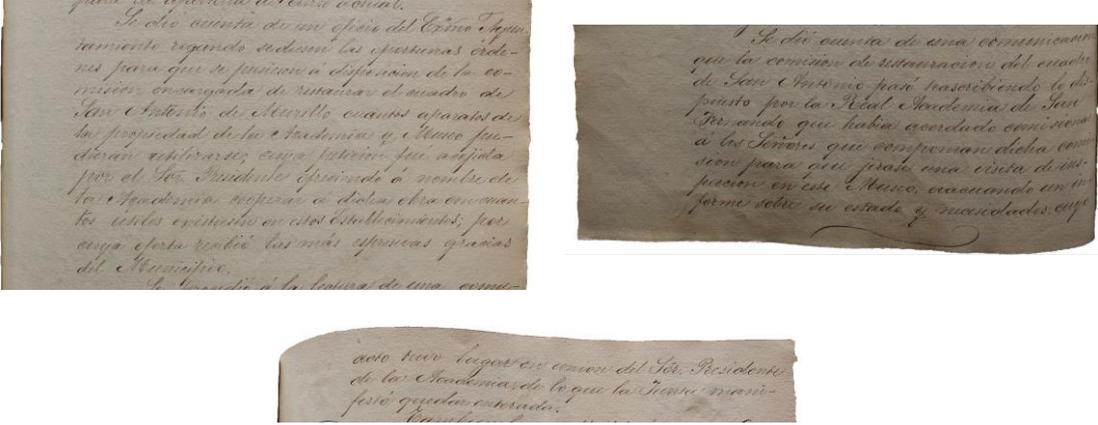
DESCRIPCIÓN:

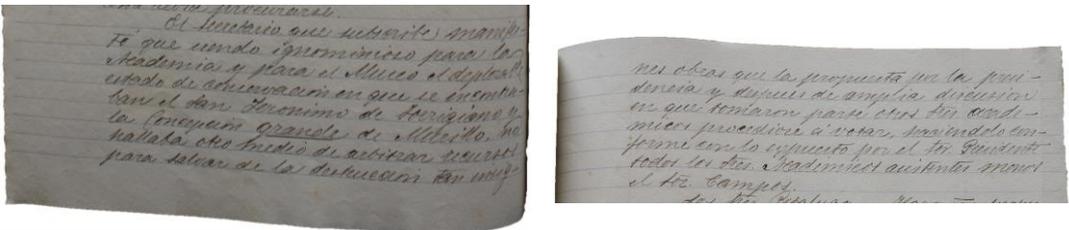
Academia de Bellas Artes de primera clase de Sevilla = He recibido la comunicacion de V. S. I. manifestando el deseo de conocer cuanto se relaciona con la restauracion del cuadro de Murillo que representa la vision angelica de San Antonio de Padua propiedad de este Cabildo Catedral y así para satisfacer ese justo deseo, como para esclarecer la verdad de los hechos, haré á V. S. I. una sucinta relacion de la parte conocida por mi, que creo lo abraza casi todo = Sabido el hallazgo del pedazo de lienzo mutilado y su venida á esta Ciudad, juzgue cuestion hasta de decoro, existiendo aquí una Academia de primera clase, y teniendo pleno convencimiento de que dentro de ellas habia los elementos necesarios para salir muy airoso del empeño, el oficiarle á este lltmo. Cabildo, ofreciendole como Presidente de dicha Academia, y bajo mi responsabilidad, encargarme de la restauracion del cuadro, ofrecimiento que por atento oficio del Sör. Dean fué aceptado, dandome por ello las mas espresivas gracias= En el entretanto el Exmo. Ayuntamiento ofrecia pagar todos los gastos de la restauracion con la condicion precisa de que esta hubiera de hacerse aquí resultando un concierto entre ambos Cabildos, y de este concierto el nombramiento de una comision mista, de tres Dignidades y tres Concejales para que entendieran en lo concerniente á este asunto. Así las cosas reciben una comunicacion de la Academia de San Fernando, en la cual segun me aseguran algunos individuos de aquella Comision, sin haber contado antes con el Cabildo propietario, se manifiesta de propia autoridad encargada de la restauracion, anuncia tener nombrada la Comision de Academia y Restaurador que ha de venir á hacerla, y hasta manda copia de la Exposicion dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia para que del Capitulo de reparacion de Templos se le faciliten fondos. No es del carácter de una comunicacion oficial el descender á ciertos detalles por mas que sabedor de lo que pasa ahí, y de las extraordinarias proporciones que por causas aquí ignoradas se le viene dando á esto, me haya propuesto ofrecer á V. S. I. toda la verdad rectificando juicios equivocados pero presumo que á la citada Comision mista hubo de parecerle mal que sin contar con el dueño se obrase y resolviese de este modo, puesto que desentendiendose de lo manifestado por esa Academia, se limitó, despues de agradecer su interés C.ª á decirle que con el deseo del acierto habia preguntado á esta Academia y le rogaba a ella así mismo le manifestase que Artistas le parecían más á propósito y mejores para encomendarle la obra = Esta comunicacion en la que aparecia habérsenos consultado tambien hubo de

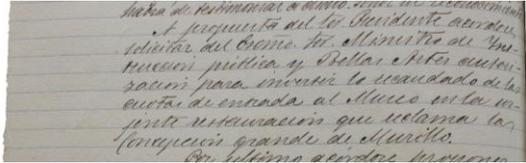
herir hasta tal punto la esquisita susceptibilidad de esa de San Fernando que en su larga contestación, alegando su derecho de primacia su categoría superior y dejando entender que existe una competencia bien gratuitamente supuesta, califica de muy inconveniente manera y sin causa alguna para ello á los Artistas de esta Ciudad, varios de ellos sus corresponsales, espresando que no hay ninguno capaz de ejecutar bien la obra, y exigiendo para hacerla que se le entregue el cuadro sin intervencion ni fizcalizacion de nadie = Tiene tambien la Comision un ofrecimiento del Restaurador Rivera y creo que de algun otro, pero despues de esto, el Cabildo no ha resuelto todavia = Ahora y antes de concluir, me interesa dejar consignada dos cosas: la primera que sin acordarme de que existiera una Academia de San Fernando, tuve solo presente que tratandose de un lienzo pintado aquí por insigne autor de esta Ciudad donde nació, se conserva su escuela y hay una Academia de la que forman parte Artistas muy reputados el no ofrecerme para esa restauracion cuando tenia los medios necesarios, hubiera sido abdicar y aparecer erradamente impotente para ello; y la segunda que no obstante la contradiccion que aparecia entre haber aceptado el Cabildo mi ofrecimiento, y preguntarme despues la Comision encargada que le manifestase los Artistas que á esta Academia le parecían más aproposito lejos de sentirme por ello, y tan luego como se supo la intervencion de la de San Fernando respetándola, dije repetidas veces á la citada Comision que no designaba ningun Artista con postergacion de otros, y que aceptaríamos lo que resolviera en el supuesto de que cumplido ya con mi ofrecimiento un deber de dignidad para la Corporacion que presido, la dejaba en absoluta libertad de obrar encomendando este trabajo á la Academia de Madrid cuya superioridad de categoria no me era dado desconocer, ó á quien estimase más oportuno = Esta es en compedio la historia de lo sucedido que tengo muy particular satisfaccion en manifestar á V. S. I. = Dios gue. á V. S. I. muchos años = Sevilla veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco = El Presidente = Miguel de Carvajal y Mendieta = Itmo. Sōr. Director general de Instruccion publica = Enserada la Junta de los particulares espuestos manifestó su conformidad y aprobacion dando por terminado el acto de que certifico.

El Acad^{co}. Srio. gral. int^{co}.

C. Boutelou

FICHA TÉCNICA Nº 9
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1871 – 1884 (25 de octubre de 1875)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 220 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta Ferrogálicas
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 14/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 14. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (25 de octubre de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Se dio cuenta de un oficio del Exmo. Ayuntamiento rogando se diesen las oportunas órdenes para que se pusiesen á disposicion de la comision encargada de restaurar el cuadro de San Antonio de Murillo cuantos aparatos de la propiedad de la Academia y Museo pudieran utilizarse; cuya peticion fue acogida por el Sõr. Presidente ofreciendo á nombre de la Academia cooperar á dicha obra con cuantos útiles existiesen en estos Establecimientos; por cuya oferta recibió las más espresivas gracias del Municipio.</p> <p>[...]</p> <p>Se dio cuenta de una comunicacion que la comision de restauracion del cuadro de San Antonio pasó transcribiendo lo dispuesto por la Real Academia de San Fernando que habia acordado comisionar á los Señores que jirase una visita de inspeccion en este Museo, evacuando un informe sobre su estado y necesidades; cuyo acto tuvo lugar en union del Sõr. Presidente de la Academia, de lo que la Junta manifestó quedar enterada.</p>

FICHA TÉCNICA Nº 10
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1901 – 1920 (15 de febrero de 1908)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 230 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 25/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

Figura 15. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1901 – 1920 (15 de febrero de 1908) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
DESCRIPCIÓN:
<p>El secretario que suscribe manifestó que siendo ignominioso para la Academia y para el Museo el deplorable estado de conservacion en que se encontraban el San Jeronimo de Torrigiano y la Concepcion <u>grande</u> de Murillo, no hallaba otro medio de arbitrar recursos para salvar de la destruccion tan insignes obras que la propuesta por la presidencia y despues de amplia discusion en que tomaron parte otros Sres. academicos procediose á votar, haciendolo conforme con lo expuesto por el Sör. Presidente los Sres. Academicos asistentes menos el Sör. Campos.</p>

FICHA TÉCNICA Nº 11
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de enero de 1911)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 230 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 25/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos: <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Figura 16. Imagen referente al Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de enero de 1911) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN: <p>A propuesta del Sōr. Presidente acordase solicitar de Excmo. Sōr. Ministro de Instruccion pública y Bellas Artes autorizacion para invertir lo recaudado de las cuotas de entrada al Museoen la urjente restauracion que reclama la Concepcion grande de Murillo.</p>

FICHA TÉCNICA Nº 12
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de diciembre de 1911)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 230 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 25/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:
Figura 17. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de diciembre de 1911) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

DESCRIPCIÓN:

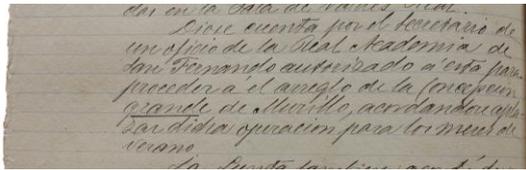
El Sōr. Presidente expuso el objeto de la Junta que era el de dar á conocer el dictamen de la Seccion de Pintura acerca de la limpieza hecha en el Cuadro de Murillo la Concepcion niña el cual leido por el Secretario es como sigue: “En la Ciudad de Sevilla á veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos once constituidos en el Salon principal del Museo Provincial de pinturas dependiente de esta Real Academia de Bellas Artes en cumplimiento del acuerdo de la misma en la sesion celebrada la noche del dia anterior los Sres. Academicos que suscriben pertenecientes á su seccion de Pintura para dictaminar acerca de la limpieza llevada á cabo por el Academico Sōr. Mattoni del cuadro de Bartolomé Esteban Murillo que es conocido vulgarmente por La Concepcion niña existente en dicho Museo:

Declaran: Primero. Que la única operacion hecha en el cuadro por dicho Sōr, Mattoni ha sido una ligera limpieza, de la que, á nuestro juicio, estaba muy necesitado y que un detruir nada, ni dañar en absoluto la obra, ni quitarle su patina, antes bien ha dado por resultado el despojo de toda suciedad que le perjudicaba, dejandonos ver en toda su brillantez la frescura de su primitivo color.

Segundo. Al ser despojado el cuadro de la suciedad que lo encubría, nos revela en la reunion presente torpes retoques producidos en otras épocas.

Tercero. Por lo manifestado aseguramos que no se han producido en el cuadro retoque ni pinceladas en la actual limpieza se que tenemos el honor de certificar y hacer constar en cumplimiento del mandato recibido de la Real Academia= Gonzalo Bilbao = José Muñoz: Estevez Losé Rico Cejudo = José García Ramos =

La Academia acordó unánimemente aceptar el preinserto dictamen en todas sus partes, haciendo constar en acta, que la Corporación deplora que se haya extraviado el juicio público alarmandolo equivocadamente al afirmar realizadas restauraciones en cuadros que tiene bajo su custodia y que el Sōr. Mattoni ha merecido y sigue mereciendo á la Academia el alto aprecio en que siempre se le ha venido. Igualmente se acordó por unanimidad publicar el presente acuerdo.

FICHA TÉCNICA Nº 13
DOCUMENTO: Sevilla, ARABASIH, Libro de Actas 1901 – 1920 (27 de enero de 1914)
LOCALIZACIÓN Y PROPIETARIO: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría
MATERIAL CONSTITUTIVO DEL SOPORTE: Papel
DIMENSIONES: ancho: 230 mm alto: 315 mm
MATERIAL DE ESCRITURA: Tinta
TIPO DE COLSULTA: En sala bajo petición
FECHA DE TOMA DE DATOS: 25/06/2018
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estable
Fotos:

<p>Figura 18. Imagen referente al Libro de Actas 1901 – 1920 (27 de enero de 1914) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría</p>
DESCRIPCIÓN:
<p>Diose cuenta por el Secretario de un oficio de la Real Academia de San Fernando autorizado á esta para proceder á el arreglo de la Concepcion <u>grande</u> de Murillo, acordándose aplazaar dicha operacion para los meses de verano.</p>

3. Proceso de digitalización

Como se ha mencionado anteriormente, el “Año Murillo” se encuentra muy presente en estos días y junto a la documentación de Vicente Rabanaque esta digitalización se ha podido realizar con gran satisfacción.

Para ello, el punto de inicio es la lectura del capítulo titulado *Un caso de intervención de especial relevancia: La restauración del lienzo Visión de San Antonio, de Bartolomé Esteban Murillo*.

Se continúa obteniendo toda la bibliografía de su libro, que ella consultó en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Para poder acceder a esa documentación se solicitó permiso por escrito, así como para proceder a su posterior digitalización, poniéndose la condición de que dicho material digitalizado deberá ser entregado a la institución de manera digital. También podrá ser utilizado como documentación de este TFG, autorización esta que se ha obtenido sin problemas.

La búsqueda del contenido comprende los libros de actas cuyas fechas abarcan de 1871 a 1884 y de 1901 a 1920. Tras esta investigación, se procede a la digitalización de trece documentos distintos, los cuales tratan sobre todo el proceso llevado a cabo desde que se comunica la pérdida de la figura de San Antonio en la obra *La Visión de San Antonio* hasta su posterior restauración; igualmente se informa de la limpieza que se llevó a cabo a la *Concepción niña*.

Se realiza una transcripción de forma literal del texto, ya que la tinta manuscrita es poco legible.

Antes de comenzar con la digitalización, se busca información sobre el modo de proceder. Para ello, Peñalver Gómez, que trabaja en la biblioteca de la Universidad de Sevilla y se encuentra encargado junto con otros compañeros de digitalizar y difundir los fondos que posee la biblioteca, accede amablemente a una entrevista.

En ella comenta, que lo más importante es que la digitalización debe ser fiel al original. Ellos utilizan un escáner que toma la imagen desde arriba, de manera que el documento no sufre ningún daño, ya que no existe contacto alguno con el mismo. Las imágenes en .JPG deben de ser de una gran calidad para una buena visualización y para posteriores reproducciones que se realicen de los mismos. No se debe suprimir ninguna página del documento, aunque esta esté en blanco. Es muy importante realizar más de una copia de seguridad ante posibles incidencias (incendios, robos, terremotos, etc.) y estas han de depositarse en diferentes lugares. Antes de finalizar la entrevista, comenta que hay una plataforma en internet sin ánimo lucrativo llamada *Internet Archive* (archive.org) en la cual se puede dar difusión a la digitalización, y ofrece la ayuda para subir al Fondo Antiguo de la Universidad los documentos, denominándolos como Fondo Antiguo Externo.

Para poder comenzar la digitalización, se empieza por la calibración del ordenador y la cámara para que ambos estén sincronizados.

Una vez recogida toda información posible, se inicia la digitalización. Se comienza con el libro de actas que trata el cuadro de San Antonio. Estos libros deben ser tratados con mucho cuidado, por lo que el empleo de guantes de algodón es indispensable. Se utiliza como fondo una base de color gris, y de esta manera, la cámara no se desviará en el último enfoque que realice antes del disparo.

Estando calibrados la cámara fotográfica réflex y el ordenador que se van a utilizar, se comienza con una primera toma de imagen para comprobar qué balances deben ser modificados (tiempo de exposición, velocidad ISO, compensación de exposición, etc.). Igualmente, la luz natural que entra en la sala es importante, ya que puede llevar a errores en la toma. Todas las fotos se realizan a pulso, del modo más paralelo posible al documento y sin flash.

Finalizado el primer documento, se comprueban todas las imágenes en el ordenador, y algunas de ellas deben ser repetidas por no encontrarse bien enfocadas o por falta de más claridad. Ya reiteradas esas tomas y comprobadas que son fieles al original, se continúa con el resto de documentos hasta completar la digitalización con todos los materiales referentes a la *Concepción niña*.

Todas las imágenes realizadas deben pasar por el programa de edición Adobe® Photoshop, que solo se ha empleado para eliminar todo el fondo del documento, sin modificar ningún balance y guardando los resultados de manera que se mantenga la calidad original.

Seguidamente, las imágenes tomadas individualmente, son unidas en documentos con su correspondiente referencia, y para ello se ha utilizado el programa Adobe® Acrobat X Pro, convirtiendo en .PDF las imágenes que estaban en formato .JPG, pues de esta manera debe resultar más fácil la reproducción del archivo.

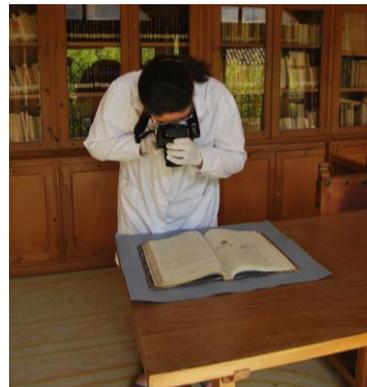
Finalmente, todos los documentos informáticos son guardados en un soporte físico (CD) siendo este entregado a la institución.



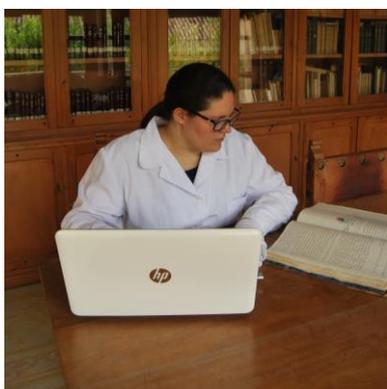
a) Búsqueda de toda la documentación en el Libro de Actas



b) Transcripción de forma literal de los documentos



c) Toma de imágenes con cámara fotográfica réflex



d) Comprobación y edición de las imágenes en el ordenador



e) Materiales empleados en la digitalización



f) Escaner Zeutschel OS 12002

Figura 19. Mosaico de imágenes referentes al proceso de digitalización y materiales empleados

4. Conclusiones

Para concluir, la digitalización es un proceso que se realiza para conservar documentos que se encuentran en soporte físico y que tienen cierto uso o se encuentran muy frágiles. Además, permite hacer copias de manera ilimitada y siempre fieles al original, siendo posible acceder a ellas en la red de manera inmediata y directa desde cualquier lugar y evitándose así su deterioro o pérdida.

La UNESCO obliga a los Estado Miembros la preservación del patrimonio digital.

Los documentos digitalizados pertenecen a los libros de actas que posee la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, los cuales hacen referencia a la intervención de restauración llevada a cabo en el cuadro de *San Antonio de Padua* y a la limpieza en la *Concepción niña*, ambas obras pintadas por Murillo.

Como se observa, el proceso de digitalización se ha llevado a cabo de manera lenta, pues antes de comenzar se ha tenido que investigar qué documentos hacían falta, además de obtener las debidas autorizaciones para acceder a ellos. Seguidamente, ha sido necesaria su transcripción, ya que la lectura de los textos autógrafos resultaba dificultosa.

La entrevista realizada a Peñalver Gómez ha servido como guía para afrontar la tarea de la digitalización.

El mayor problema a la hora de realizar la toma de imágenes ha sido que la tonalidad del papel fuera lo mas fiel posible al original, por lo que se han tenido que modificar, tanto en la cámara fotográfica como en el ordenador, varios balances para equilibrarlos con la realidad.

Los programas informáticos han servido para poder eliminar los fondos innecesarios, unirlos en documentos y poder guardarlos en el soporte físico.

Conclusiones

Tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Las academias han ido evolucionando a través del tiempo. Comenzaron siendo un lugar donde se impartía conocimientos, para pasar posteriormente a defender el Patrimonio, función esta que continúan desempeñando en la actualidad.
- Los conceptos de archivo y biblioteca van unidos, pero con ciertos matices: la sociedad suele confundirlos creyendo que el archivo solo es un lugar donde se guarda información, por lo que hay que empezar a mentalizar al público de esas diferencias.
- En la actualidad, nos encontramos con que los documentos que poseen los archivos y las bibliotecas de las instituciones no se encuentran digitalizados, lo que hace imposible su acceso por medios digitales, provocando que estos solo puedan ser consultados de manera física y se causen degradaciones fisiomecánicas.
- El conservador-restaurador necesita estar preparado para poder enfrentarse al mundo de la digitalización.
- Hay que concienciar de la importancia de la digitalización del patrimonio documental, pues este debe perdurar en el tiempo, ya que es la memoria del pueblo y su cultura y ha de seguir siendo transmitida de generación en generación. Por todo ello, es deseable que sea también accesible a todos sin importar la localización física del individuo ni su idioma.
- La digitalización es un proceso largo, bastante costoso y que en muchas ocasiones no se puede realizar por motivos económicos. Además de no tener garantía de durabilidad, debido a que los continuos avances tecnológicos provocan que los programas y los soportes físicos empleados queden obsoletos enseguida. Esto incita al rechazo a realizar dichas digitalizaciones.

Bibliografía

Libros

BASBANES, N.A., 2014. *De papel. En torno a sus dos mil años de historia*. México: FCE - Fondo de Cultura Económica.

BELLO URGELLÈS, C. y BORRELL CREHUET, A., 2008. *Los documentos de archivo: cómo se conservan*. Gijón: Trea.

BUENO VARGAS, J., 2012. *Los libros de coro en pergamino e ilustrados de la Abadía del Sacro Monte de Granada: estudios y conservación*. Granada: Universidad de Granada.

HEREDIA HERRERA, A., 2007. *¿Qué es un archivo?* Gijón: Ediciones Trea.

PEVSNER, N. y CALVO SERRALLER, F., 1982. *Academias de arte: pasado y presente*. Madrid: Cátedra.

PUIG USTRELL, P., 2008. *Los pergaminos*. Gijón: Ediciones Trea

R. GRAVES, 2009, *Los mitos griegos*, RBA.

RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS, M.D., 1999. *El conservador-restaurador de bienes culturales: historia de la profesión / Ma Dolores Ruiz de Lacanal*. Madrid: Síntesis.

RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS, M.D., 1994. *Conservadores y restauradores en la Historia de la conservación y restauración de Bienes culturales: Estudio del perfil y la formación / María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos*. (s.l.): (S.n.).

TOSCANO GIL, M., CORZO SÁNCHEZ, R. y LÓPEZ CALDERÓN, A., 2006. *La Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla: su historia, su organización y su estado en el año 2006*. Sevilla: Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Trad.: A. Pérez Jiménez. 2017, Ed. Gredos.

Trad.: D. Hernández de la Fuente. 2017, Ed. Gredos.

Trad.: J. Ortiz y Sáinz, 2017, Ed. Gredos.

Internet

Carta sobre la preservación del patrimonio digital: UNESCO. [en línea]. [Consulta: 13 octubre 2018]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

CORZO SÁNCHEZ, J.R., 1987. *TEMAS de estética y arte*. S.l.: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. [en línea], [Consulta: 5 marzo 2018] Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/69530>

DLE: academia - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario. [en línea]. [Consulta: 5 marzo 2018]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0FhRgFA>.

EGIDO, M. del, HIDALGO BRINQUIS, C., CULUBRET, B. y GARCÍA, A., 2005. *Prevención del biodeterioro en archivos y bibliotecas: Instituto del Patrimonio Histórico Español: 24-25 de junio de 2004*. [Madrid]: Instituto del Patrimonio Histórico Español, [en línea]. [Consulta: 7 junio 2018]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/bienes culturales/n-5/capitulos/07-Anexo.pdf>

MUNICIPIO, S., LOCALIDAD, S., SEVILLA: DE FONDOS, A. y PRODUCTOR O COLECCIONISTA HISTORIA INSTITUCIONAL O BIOGRAFÍA, C., 1961. REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES SANTA ISABEL DE HUNGRÍA DE SEVILLA Identificación Código de referencia Contenido Y Estructura. *Imp. Provincial*), [en línea], [Consulta: 10 abril 2018]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/DetalleFonColPdf?d=pdf&id=629>

Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. [en línea]. [Consulta: 13 octubre 2018]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49358&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Listado de imágenes

Figura 1. Auto retrato Bartolomé Esteban Murillo. Fuente: Bartolomé Esteban Murillo | Autorretrato | NG6153 | Galería Nacional, Londres. [en línea]. [Consulta: 15 octubre 2018]. Disponible en: <https://www.nationalgallery.org.uk/paintings/bartolome-esteban-murillo-self-portrait>.

Figura 2. Mosaico de imágenes referentes a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

- a) Fachada principal Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- b) Vistas del patio Pomona. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- c) Vistas del patio desde la planta superior. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- d) Salón de Actos. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- e) Patio. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- f) Planta superior. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 3. Mosaico de imágenes referentes a la biblioteca y archivo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

- a) Archivo. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- b) Biblioteca. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- c) Biblioteca. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 4. Mosaico de imágenes referentes al fondo antiguo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

- a) Sello. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- b) Libro de Actas, 1784. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- c) Libro de Órdenes y Oficio, 1812 – 1928. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- d) Solicitud de ingreso en la Hermandad de la Santa Caridad de Bartolomé Esteban Murillo, 1665. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 5. Mosaico de imágenes referentes a los sellos y filigranas que poseen los documentos

- a) Distintos tipos de sellos. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- b) Filigranas “J” y “S”. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- c) Filigranas “A SERRA S”. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- d) Filigranas “Roman”. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 6. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (31 de enero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 7. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (20 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 8. Imagen referente al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 9. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 10. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (27 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 11. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (28 de febrero de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 12. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (15 de marzo de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 13. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (23 de marzo de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 14. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1871 – 1884 (25 de octubre de 1875) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 15. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1901 – 1920 (15 de febrero de 1908) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 16. Imagen referente al Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de enero de 1911) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 17. Mosaico de imágenes referentes al Libro de Actas 1901 – 1920 (28 de diciembre de 1911) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 18. Imagen referente al Libro de Actas 1901 – 1920 (27 de enero de 1914) de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

Figura 19. Mosaico de imágenes referentes al proceso de digitalización y materiales empleados

- a) Búsqueda de toda la documentación en el Libro de Actas. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- b) Transcripción de forma literal de los documentos. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- c) Toma de imágenes con cámara fotográfica réflex. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- d) Comprobación y edición de las imágenes en el ordenador. Fuente: Montserrat Marcos Haldón

- e) Materiales empleados en la digitalización. Fuente: Montserrat Marcos Haldón
- f) Escáner Zeutschel OS 12002. Fuente: Montserrat Marcos Haldón